Naciones Unidas S/PV.3355



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3355a sesión

Martes 29 de marzo de 1994, a las 15.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Mérimée	(Francia)
Miembros:	Argentina	Sr. Ricardes
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Chien Jian
	Djibouti	Sr. Olhaye
	España	Sr. Pedauye
	Estados Unidos de América	Sr. Walker
	Federación de Rusia	Sr. Vorontsov
	Nigeria	Sr. Gambari
	Nueva Zelandia	Sr. Keating
	Omán	Sr. Al-Sameen
	Pakistán	Sr. Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
	República Checa	Sr. Kovanda
	Rwanda	Sr. Bizimana

Orden del día

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General (S/1994/283 y Add.1 y Add.1/Corr.1)

94-85333 (S)

Se abre la sesión a las 16.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Sáhara Occidental
Informe del Secretario General (S/1994/283 y Add.1 y Add.1/Corr.1)

El Presidente (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental, que figura en los documentos S/1994/283 y Add.1 y Add.1/Corr.1.

También tienen ante sí el documento S/1994/352, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo la siguiente revisión que debe añadirse al texto del proyecto de resolución que figura en el documento S/1994/352 en su forma provisional, a saber, el sexto párrafo del preámbulo debe rezar:

"*Recordando* el párrafo 22 del informe del Secretario General (S/1994/283),".

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí, tal como se revisó oralmente en su forma provisional. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Brasil, China, República Checa, Djibouti, Francia, Nueva Zelandia, Nigeria, Omán, Pakistán, Federación de Rusia, Rwanda, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución, tal como se revisó oralmente en su forma provisional, ha sido aprobado por unanimidad como resolución 907 (1994) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.